

DIARIO DE LA MARINA.

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España

De anoche.

Madrid, enero 19.

LA PASTORAL DEL OBISPO DE BARCELONA

En el Congreso se ha discutido hoy la pastoral del obispo de Barcelona.

El Presidente del Consejo de Ministros señor Silvela, contestando á un diputado que interpele al gobierno con este motivo, declaró que la referida pastoral es un documento lamentable que contiene conceptos inoportunos; pero que no constituyen delito y que, por lo mismo, el gobierno no puede hacer nada en este asunto.

SAGASTA Y GAMAZO

En el Salón de Conferencias del Congreso se decía esta tarde que existen inteligencias entre Sagasta y Gamazo.

CAMBIO

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 32 25.

De hoy

Madrid, enero 20.

CONVERSION DE DEUDAS

En la sesión del Congreso de hoy el ministro de Hacienda, señor Villaverde, presentará un proyecto de ley para la conversión de las deudas de Cuba y Filipinas, en deuda del cuatro por ciento amortizable.

LO DEL OBISPO

DE BARCELONA.

Dícese que se están haciendo gestiones, cerca de la Santa Sede, para conseguir que el Obispo de Barcelona sea amonestado por extralimitación de atribuciones.

OPOSICION

Encuentra gran oposición el proyecto de ley del Timbre, que establece un impuesto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y reforma el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Importante resolución.

En breve publicará la Gaceta la siguiente orden del Gobernador General de esta Isla:

En todos los negociados del gobierno civil que están pagados en todo ó en parte por los productos de la recaudación de las aduanas de la isla de Cuba, las horas de oficina serán de nueve á once de la mañana y de doce á cinco de la tarde, todos los días, excepto los domingos y los días de fiesta oficiales. Los jefes de los negociados ó sección se ocuparán de que esta orden se cumpla rigurosamente.

Los empleados que estuviesen ausentes de su oficina por motivos de enfermedad ó lesiones, deberán á su regreso al trabajo presentar un certificado expedido por un médico de respetabilidad en que se haga constar la causa á que obedeció la ausencia.

Los empleados deberán ocupar sus respectivos puestos con toda prontitud á las horas prefijadas. Los retrasos en ocupar sus puestos así como el abandono y descuido en el cumplimiento de su deber, faltado á lo prevenido en esta orden, serán causa suficiente para la suspensión del empleado á la tercera falta que cometiere.

Los empleados civiles encargados de la formación de nóminas deberán certificar en las mismas que se han desempeñado los servicios de conformidad con lo dispuesto por el presente. Las nóminas que carezcan de dicho certificado serán nulas y no se satisfarán.

11. A partir del primero de Febrero de 1900, y en lo sucesivo, toda la correspondencia entre los empleados civiles y el gobernador militar se tramitará por conducto de las autoridades civiles.

12. Los secretarios encargados de los diferentes departamentos sometidos al Gobernador Militar los asuntos pendientes de resolución, que deban tener la sanción del mismo.

13. Siempre que asuntos referentes á alguno de los comandantes militares, ó asuntos que se refieran, directamente, á la sección militar del gobierno, sean motivo de correspondencia civil, se remitirán copias de las dichas comunicaciones al gobernador militar de la isla ó á los comandantes de los distritos donde se origina la correspondencia suscrita por el empleado que suscribe, que simultáneamente con el envío de la correspondencia ó comunicación original por conducto de las autoridades civiles.

V. Las comunicaciones que se refieren á asuntos de excepcional interés en los cuales pueden estar interesados los comandantes de los distritos militares y que puedan afectar la gestión militar encomendada á su cuidado, se remitirán á los mismos, por el gobierno militar, para oír su parecer sobre las mismas, siempre que dicho proceder sea necesario.

VI. Las relaciones entre los diversos empleados civiles y militares deberán ser de completa armonía y mutuo apoyo; á los militares incombe el prestar su autoridad á los empleados civiles ó encargados de dirigir asuntos civiles, bajo la alta inspección del gobernador militar de la isla.

VII. Los diversos comandantes militares de distrito quedan encargados del sostenimiento del orden público, en el sentido general de la palabra y del saneamiento y la dirección de las obras públicas que tengan por objeto un fin sanitario, así como de la terminación de las obras públicas actualmente en ejecución bajo su dirección. Quedan también encargados de la organización, mando y administración de la guardia rural.

Los empleados militares no intervendrán en las funciones de las autoridades civiles sino en casos extremos, en los cuales, á su juicio, el orden público, las vidas ó las haciendas estén en peligro grave, en cuyos casos quedan autorizados para suspender cualquier empleado civil dando cuenta, inmediatamente, de lo hecho, por telégrafo y por correo, especificando las razones que tuvieren para proceder así. Hechos de esta índole, sin embargo, solo podrán justificarse mediante circunstancias de extrema gravedad que no permitan siquiera la demora necesaria para esperar instrucciones, por telégrafo, del gobernador militar de la isla.

VIII. Los comandantes de los distritos militares, por medio de sus subordinados, quedan también encargados de la inspección, á lo menos mensual, de todos los establecimientos penales, hospitales ó instituciones de carácter público que radiquen en sus distritos respectivos, debiendo dar cuenta en parte conciso, del resultado de las mismas, dirigido al gobernador militar de la isla. Igualmente darán cuenta de todos aquellos casos que observen de lentitud en la administración de justicia, abusos de autoridad y abandono en el cumplimiento del deber; en una palabra, darán cuenta de todos los casos de abandono que puedan contribuir á debilitar ó obstruir el buen funcionamiento del gobierno de la isla, en sus diversos servicios. Su cargo será de inspección en el sentido más alto de la palabra; de tal manera que su intervención en los asuntos que competen á las autoridades civiles sea extremadamente raro, y al propio tiempo tal que demuestre á los habitantes de la isla que las quejas de mala administración, abusos de autoridad, cuando y donde quiera que se denuncian, son, en todos los casos, seguidas, inmediatamente, de una rigurosa investigación, en cumplimiento de las órdenes del gobernador militar de la isla.

Los empleados militares no se entrometerán, por ningún concepto, con la prensa, á no ser que, á su juicio, tal proceder sea absolutamente necesario con el fin de evitar la publicación continuada de asuntos que tiendan á promover disturbios serios y peligrosos contra la paz pública ó que sean de carácter obscuro tan manifiesto que constituyan una amenaza para la moral pública. Los conductos de las autoridades militares, en casos tales, deberá limitarse á la suspensión de la publicación ofensiva, sin perjuicio de la acción de los tribunales de justicia. Se confía en que la ley provee ampliamente los medios necesarios para la reparación de los perjuicios ocasionados á los individuos particulares por semejantes publicaciones, y cuando ocurran semejantes suspensiones deberá darse cuenta de ellas, inmediatamente, por telégrafo, y por carta para la resolución que acuerde el gobernador militar.

IX. Los comandantes militares quedan encargados de la captura de bandos y merodeadores en los distritos militares de sus respectivos mandos. Dichos malhechores deberán ser transportados con todas las precauciones necesarias para su seguridad á la Cárcel ó lugar de prisión más inmediato para su custodia, donde se les detendrá convenientemente guardados á la disposición del juez de instrucción del distrito, al cual deberán ser entregados por el empleado ó oficial que haya verificado el arresto con una relación de los hechos refiriendo las faltas de que se acusa al detenido, los nombres de todos los testigos cuyo testimonio puede ser necesario y todos aquellos informes y antecedentes que, á su juicio, pueden ser de utilidad al juez instructor en la formación de la causa. Los servicios de esta índole deben ser desempeñados, exclusivamente, por la guardia rural.

X. Siempre que cualquiera gobernador civil ó juez de los diferentes juzgados necesite de los servicios de un destacamento de la guardia rural deberá darse cumplimiento inmediatamente á su demanda, siempre que fuere posible.

La policía urbana ó municipal de las diferentes ciudades está, directamente, á las órdenes de las autoridades civiles de la localidad.

XI. Cada uno de los comandantes militares de distrito hará que un oficial del ejército de los Estados Unidos, por lo menos una vez cada tres meses, haga una visita de inspección á cada una de las escuelas públicas del

distrito y dé cuenta por medio de una memoria que será de carácter general y se referirá al estado general y la manera de ser de la escuela, número de alumnos que asisten, etc., cuya memoria será independiente de la que presente la junta local de instrucción pública, la cual deberá remitirse directamente al gobernador militar de la Isla con las observaciones y con las indicaciones de las reformas que juzgue el comandante militar conviene introducir.

XII. Los jefes de Obras públicas ó Ingenieros militares de cada distrito deberán estar asociados. El ingeniero militar, oficial de la división ó del distrito, según sea el caso, deberá informar al jefe de Obras públicas correspondiente acerca de los reglamentos y métodos establecidos en los Estados Unidos, en la sección de ingenieros del ejército, respecto á la redacción de presupuestos, contratos, métodos de construcción, y manera de llevar á cabo las obras públicas.

XIII.—A partir del primero de abril y en lo sucesivo, todas las obras públicas estarán bajo la alta inspección de los jefes de Obras Públicas de la provincia respectiva; el ingeniero militar continuará en dicho negociado como inspector, dando cuenta acerca de la índole de la obra, método de construcción, necesidad del importe pedido en el presupuesto correspondiente, etc. En una palabra el ingeniero representará, directamente, al Gobernador Militar de la Isla en todos los asuntos que se refieren á la inversión de los caudales de la Isla en obras públicas. Todos los detalles respecto á la manera de llevar á cabo las obras públicas, serán de la incumbencia del jefe de Obras Públicas, bajo la alta inspección general del Secretario de Obras Públicas. Mediante este plan se logrará que todos los jefes de Obras Públicas, se familiaricen completamente con los partes dados hasta ahora por los oficiales de ingenieros militares, y, hasta ahora, han estado casi exclusivamente encargados por completo de las obras públicas, en la isla de Cuba y cuando llegue el momento de la absoluta separación de ambos cargos, los jefes de Obras Públicas estarán en posesión de todos los datos y antecedentes necesarios para poder continuar, con buen éxito la gestión administrativa de los dichos ingenieros militares.

Politica de prevision

El Correo de Madrid publica en su número del 2 de enero el siguiente artículo:

Lo que está ocurriendo en el Transvaal enseña que la primera cualidad de los gobiernos ha de ser la de la previsión. Por previsores resisten bizarramente los oídos al ejército inglés, cuando era opinión general en Europa que la bandera británica ondearía en Pretoria antes de finalizar el mes último de diciembre.

Vieron venir á tiempo la nube, y se previnieron á la defensa, prosiguiendo contra el gobierno y aquel pueblo con tanta diligencia como reserva. Esto es lo que principalmente despierta la admiración de las personas ilustradas. Los tiempos andan tan revueltos, y la llamada expansión colonial están formidables, que los que tienen posesiones en el mar ó en la costa, que despierten el codicia de los extraños, han de andar muy vigilantes disponiendo su ruido, pero con perseverancia é inteligencia, los medios adecuados de defensa, y por cima de esto, desarrollando una política que sea amable á los pueblos.

Nos sugiere estas ideas una curiosa carta de Canarias que vemos en el número del *Diario de Barcelona* recibido hoy en Madrid, en la cual se dice que en aquel archipiélago ha causado muy grata impresión el nuevo servicio establecido por la Compañía Transatlántica Española, que facilita la comunicación con la Metrópoli y que favorece grandemente al comercio.

Los flotes de España han descendido casi al nivel de los ingleses y alemanes, dejando de ser el estorbo que acobardaba á la mayoría de los comerciantes, malogrando los propósitos más plausibles; y los viajes á los puertos nacionales que antes resultaban difíciles, molestos y caros, bñase convertido en una distracción por la relativa modestia de los precios de pasaje.

Es indudable—añade la carta á que nos referimos—que los servicios actuales son susceptibles de futuros mejoramientos, pues hay reformas que solo pueden introducirse á medida que la practica va demostrando su conveniencia; pero el estado actual implica un triunfo notabilísimo porque queda vencida una parte de los principales inconvenientes, cuales eran las exacciones de los transportes, que se oponían al ordenado curso de los negocios, desviando las corrientes mercantiles hacia ajenos países que podían considerarse los únicos proveedores del consumo canario.

Funcion para la noche de hoy

PROGRAMA
La ópera en 4 actos del maestro Verdi

El Trovador

por las señoras Rosalia Challa y Luffon y Sres. Prevost, Solares y Marco.

Empesará á las ocho.
LUETA ON ENTRADA, \$1.25

El corresponsal después de estas observaciones, se dice, sin embargo, que haya en parte cesado la activa propaganda de las casas de Cataluña, cuando ante el temor de la pérdida de las colonias, por desgracia confirmado, buscaban por todas partes mercado para su exuberante producción.

Estos temores de los fabricantes catalanes no llegaron á tener realización; el consumo no ha decrecido, continúa la actividad en las fábricas para atender, en primer término, los pedidos del comercio interior; y por este motivo, la propaganda comercial peninsular en Canarias es menos intensa ahora que pudo serlo hace unos cuatro meses; flojedad que deplora el corresponsal, aunque consolado con las ventajas ya alcanzadas, á casa de las nuevas expediciones y de la baratura de los fletes en los barcos de la Compañía Transatlántica.

De tiempos remotos viene la experiencia de que el lazo que aprieta á las naciones es el del comercio, y por tanto hemos de ver con gusto que entre las Canarias y la Metrópoli se mantenga una corriente mercantil que favorezca y fomente la producción, y que mantenga tratos y relaciones de cordialidad, sumamente convenientes para la paz de los pueblos.

LOS PRIMEROS RECURSOS

Por *El Correo Español* de Sagua la Grande quedamos impastados de los satisfactorios resultados que van obteniendo las gestiones del Centro Agrícola de aquella localidad, á la que felicitamos sinceramente, deseando que la publicidad dada á los hechos que ha realizado sirva de estímulo para el establecimiento de corporaciones de igual índole, en las demás comarcas de la Isla.

Dice como sigue el citado colega: "Ya empezaban á dar fruto las gestiones del Centro Agrícola de Sagua, primero que se ha constituido en esta Isla.

Hace unos cuantos días una comisión de dicho Centro pasó á Viana, Malpaz y otros puntos próximos á esta villa á ver algunos terrenos de los muchos que hay en excelentes condiciones para fundar las proyectadas Colonias, y, según nuestros informes, dentro de breves días quedará ultimada una operación por virtud de la cual podrán los colonos pasar á edificar sus viviendas y á dar comienzo á las tareas agrícolas.

Para el establecimiento de estas pequeñas Colonias se han recibido ya los primeros recursos en dinero y en raciones para tres meses, en la forma siguiente:

En efectivo para construcción de casas y adquisición de animales y aperos de labranza..... \$ 2700
25,000 raciones valoradas á razón de 22 centavos oro americano cada una..... " 6,250

En junto, oro..... \$ 8950

Con estos elementos, aunque no muy abundantes, pronto tendrán ocupación 75 familias de campesinos pobres de los que andan por la población pasando las mayores miserias; y al vivir ellos en su elemento, contribuirán á la vez á abaratar los frutos que se expendían en el mercado de abastos, porque por el momento, no podrán hacer otra cosa que dedicarse á los cultivos menores, cuya falta ó escasez se deja sentir bastante en el pueblo.

El Centro Agrícola en la última sesión que ha celebrado, acordó activar lo posible la distribución de los recursos mencionados, y ahora ya no depende del Centro el pronto establecimiento de las pequeñas Colonias, sino de las pretensiones de los dueños de terrenos, quienes, según se nos asegura, están dispuestos á dar todo género de facilidades para el más pronto y mejor éxito del plan.

También acordó el Centro Agrícola en la referida última sesión que pase otra comisión á la Habana para recabar del general Wood el auxilio y haberes y aperos para los campesinos propietarios de tierras, que carecen de recursos para cultivarlas, y tienen allí grandes fondos improductivos que podrían estar sembrados de caña ó de tabaco.

A la consecución de estos auxilios debe seguir consagrando el Centro todos sus esfuerzos, porque es indudable que en esta jurisdicción tenemos infinitos

medios de fincas rústicas que no producen más que yerba. Una riqueza paralizada por falta de elementos que la muevan, pues no se consigue dinero ni aún con la garantía de los mismos fondos y de sus productos, ni hay probabilidades hasta el presente, que sepamos nosotros, de que se establezca en la villa un Banco al igual que en otras poblaciones de la Isla para ayudar al fomento de la agricultura."

El señor don Serapio Núñez Varona, presidente del Centro Agrícola de Sagua la Grande ha dirigido una expresiva carta al director de *El Correo Español* de aquella villa, para participarle que los señores don Antonio Puente, presidente de la Colonia Española y don Manuel Pérez han cedido en condiciones ventajosísimas los terrenos que ambos poseen en el barrio de Malpaz, próximo á dicha villa, para establecer en ellos las colonias que han de cultivar 75 familias de campesinos pobres.

Tan generoso proceder se merece las abanzas que le tributa el presidente del Centro Agrícola.

IRRITANTE EXACCION.

Bajo este epígrafe publica *El Día*, de Caibarién, el artículo que reproducimos á continuación, en el cual demuestra con datos, otro de los abusos á que da lugar la diversidad de valor de nuestro abigarrado sistema monetario.

Llamamos sobre dicho artículo la atención de quien pueda y quiera poner fin á tan anómala situación.

Hé á continuación el trabajo á que nos referimos:

"La orden del Presidente McKinley fecha 2 de Diciembre de 1898, fijando al peso de plata española el valor de sesenta centavos oro americano, ha dado origen, por exigirse en ésta última el pago de los impuestos públicos, á un abuso verdaderamente legal, pero que pesa terriblemente en sus efectos sobre los pequeños industriales y propietarios.

Estos apenas manejan más numerario que la plata española acuñada, y claro está en esta especie hacen sus pagos, especie que hábilmente sustituida por oro español ó americano, sirve para pagar al Tesoro los impuestos, permitiendo al empleado recaudador un pequeño margen de ganancia, que al cabo del año representa una suma que no va á engrasar los fondos del Estado ni los del Municipio, y si á beneficiar particularmente al empleado. Por si alguno lo duda, empleamos el elocente lenguaje de los números. Cinco pesos en oro americano, pagados en plata española, tienen su equivalente en \$8.33.

Estos \$8.33, son al \$4 D. \$6.99, que reducidos á oro americano al 10 p. 100, son \$6.30. Diferencia á favor del empleado \$1.30 oro americano, que no ha ido ni irá á las cajas del Erario. En fracciones pequeñas el escándalo abuso aún resulta más irritante. Agréguese á esto lo poco familiarizado que están nuestros pequeños industriales con esas operaciones, y se llega á la conclusión de que la orden del Presidente está beneficiando á un corto número de empleados de Correos, Telégrafos y Ayuntamientos con perjuicio evidente de la mayoría de los habitantes del país.

Puesto que el general Wood ha sido enviado aquí para gobernar con amplios poderes del Presidente que le permiten subsanar todos los errores, convendría que el señor Varona, Secretario de Hacienda, estudiase este asunto, baladí en la apariencia, trascendental en el fondo, que encierra un abuso y constituye una irritante exacción.

Ni toca á nosotros indicarlo, ni concibe á nuestra incompetencia proponerlo, pero es evidente que el remedio á mal tan conocido debe implantarse cuanto antes. A veces no delito por ignorado deja de castigarse. La ley ampara á veces abusos, que quedan en la impunidad, pero que irritan, molestan y hacen formar juicio poco halagüeño de una Administración honrada que lucha por extirpar males de antiguo arraigados."

LA ZAFRA

De los últimos números recibidos de nuestro canje de provincias, tomamos las siguientes noticias:

De *El Demócrata*, de Cruces: "Pronto romperán la molienda los centrales "Caracas," "Andreita," "San Agustín," "San Francisco" y "Dos Hermanos" propiedades de los señores Terry, Montalvo, Goitzolo, Estévez y Fowler, respectivamente.

Se espera que la zafra de este año anpene en mucho á la de años anteriores.

Cruces, que se halla enclavado en el centro de estos magníficos ingenios, experimentará un notable cambio volviendo á la vida de animación y riqueza por la que antes atravesaba.

Ya Cuba, repuesta un tanto de sus pérdidas sufridas, vuelve á ser la hermosa tierra del bienestar, del trabajo y de la riqueza."

Dice *El Patriota*, de Palmira, del día 13:

"De los próximos centrales, el primero que empezó la zafra fué "Formiguero," valiosa finca azoanera, é hizo la apertura esta semana.

Hoy es el día que tiene designado el central "Portugal," para romper la molienda.

Mucho beneficio reportará este período de zafra á la clase artesana y jornalera, aliviando la terrible crisis que atraviesan."

De *El Día*, de Caibarién:

"Los campos de los "Reformas" ofrecen un magnífico aspecto. No solo ha agrarado toda la caña sembrada, sino que crece con lozanía.

Se reconstruyen muchas viviendas y el trayecto por el camino real luce ya unos cuantos bohíos.

"Reforma" se p repará á moler. Ha gastado sumas considerables en la reposición de los campos, que pronto darán recompensa á los dueños y al capital invertido."

De *El Correo Español* de Sagua:

"Las cosechas actuales presentan halagüeña perspectiva. Los plantíos todos llevan buen vici y á favor de las últimas lluvias ganan desarrollo. Los campos de caña que habían sufrido mucho con la prolongada sequía del verano y otoño, prosperan.

Las plantas de tabaco muchas y de extensión, ofrecen el mejor aspecto; las siembras tardías, sufren por falta de humedad, pero las últimas lluvias han sazonado la tierra y con ello puede decirse asegurada la cosecha.

Los cultivos menores también ofrecen á los labradores buen resultado. Puede asegurarse que en aquella jurisdicción habrá buenas cosechas de frío."

Ampliando las noticias dadas en su última reseña semanal el *Weather Bureau* repartió ayer un alcance que dice como sigue:

"Central "Soledad" (Cienfuegos).—La molienda continúa sin interrupción, con buen guarapo. Siembras muy necesitadas de agua. Se ha empezado á arar para siembras de primavera.

Colonia "Guabairo" (Cienfuegos).—Capitán P. M. Beal. Se continúa cortando caña sin interrupción, siendo el rendimiento de bueno á mediano. Toda la caña de primavera está en condiciones de cortarse para esta zafra. Se continúa arando para siembras de primavera.

Cruces.—Han empezado á moler dos centrales, con 9° de densidad y baja polarización.

Santa Clara.—La zafra empezará el 20 ó 22 del corriente, estando casi terminados los preparativos para moler."

Máximo Gómez

en el Casino Español de Remedios

El miércoles se dió en el Casino Español de Remedios un almuerzo y baile en honor del general Máximo Gómez.

Al llegar el general al Casino observó que no tremolaba en su asta la insignia de España, y manifestó vivo deseo de que se izara en su presencia, como así se efectuó entre los atronadores vivas y regocijos.

Era la primera vez que en Remedios se enarbolaba la bandera española, después del cese de soberanía.

Durante el almuerzo-banquete tocó ecogidísimas piezas una bien organizada banda compuesta de inteligentes profesores.

Hicieron uso de la palabra los señores don Alfredo González Fuentes, don

PARAGUAS INGLESES

GARANTIZADOS A \$2 Y \$3.

OBISPO, 119, LA COMPLACIENTE Y LA ESPECIAL, OBISPO, 119

o 100

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION CORRIDA

9. 16 E

16-16 E

Precios por toda la función.
Grille sin entrada..... \$ 8.00
Palcos sin idem..... \$ 6.00
Luchas con entrada..... \$ 2.00
Botaca con idem..... \$ 1.25
Asiento tertulia..... 0.50
Idem pasaje..... 0.15
Entrada general..... 0.70
Idem ó tertulia..... 0.40

Mañana domingo, GRAN MATINEE

Cavalleria Rusticana

y tercer acto de

El Trovador

Juan Martínez, don José Ramón Valcés y otros.
Ultimamente habló el general Gómez y dió las gracias más expresivas al Casino por las atenciones de que fué objeto.

Circuit de Abogados

Con la brillantez tradicional y no obstante lo desasosegado del tiempo se ha efectuado anoche la sesión solemne del Circuit de Abogados para conmemorar el vigésimo primer aniversario de su fundación.
Presidió la velada el Presidente del Tribunal Supremo, señor González de Mendoza, y entre la concurrencia contábase numerosa y distinguida damas, que fueron obsequiadas con bouquets de rosas.

El señor Schweyer

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro antiguo compañero de redacción don Guillermo Schweyer, traductor que fué durante algún tiempo del DIARIO DE LA MARINA.
El señor Schweyer, que presta actualmente sus valiosos servicios en el gobierno militar de Matanzas como traductor oficial, regresará dentro de muy breves días á dicha población.

ASUNTOS VARIOS.

DERECHOS REALES

En la circular dirigida por la Secretaría de Hacienda á las administraciones provinciales, de que dimos cuenta ayer, se previene que para cumplir la orden del Gobierno Militar de 16 del actual sobre liquidación de Derechos Reales, se observarán las reglas siguientes:
1.º Los archivos de las oficinas liquidadoras pasarán inventariados á las Administraciones principales de Hacienda.

tuvo para reiterar su renuncia de Catedrático de la Universidad.
El general Wood le manifestó que respetaba esas razones.
EL GENERAL LUDLOW Y LA POLICIA
Ayer estuvo visitando el Vivac y la Jefatura y Estaciones de Policias, el Gobernador Militar de esta plaza general Ludlow, acompañado del general Cárdenas, comandantes Pitcher y Scott, y capitán de Policía señor Bello.

Mr. Ludlow, aunque encontró en buen estado las dependencias que visitó, recomendó reformas en algunas de ellas.
Al llegar el Gobernador Militar al Vivac, formó la guardia rural al mando del teniente señor Cárdenas, á la cual pasó revista, quedando altamente satisfecho de su personal y de su uniformidad.

EL SEÑOR PLAZAOLA
Dice que el señor don Adolfo Plazaola y Ortilla, Fiscal de la Audiencia de Pinar del Rio, será nombrado Magistrado de la de Matanzas, en la vacante que resulta por pasar el señor Vidal Morales y Morales, al destino de Director del Archivo General de esta isla.

ESTADÍSTICA.
En la Gaceta de hoy se publica un trabajo de la Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda, que comprende las operaciones de venta de plata durante el pasado año con el promedio de las cotizaciones que rigieron durante el mismo.

EN BENEFICIO DEL PÚBLICO
El señor don Enrique José Varona, Secretario de Hacienda, ha pasado una circular á todos los señores jefes de las dependencias á sus órdenes, pidiéndoles le den cuenta del estado en que se encuentran los servicios á su cargo y le indiquen las reformas de que sean susceptibles en beneficio del público, sin que por ello trate de aumentar el personal como errorneamente se ha indicado.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL
En breve se publicará en la Gaceta una resolución de la Secretaría de Hacienda por virtud de la cual continuarán tributando á los Ayuntamientos las sociedades que ejerzan alguna industria de las especificadas en las tarifas con sólo las excepciones que éstas determinan en los respectivos epígrafes á que aquellas se refieren.

CONSUL DE URUGUAY
En el vapor Olivette, llegó esta mañana procedente de los Estados Unidos, el señor Edward Farnias, cónsul de Uruguay, acompañado de su secretario.

EL SEÑOR NOVAL Y MARTÍ
Repetido de la dolencia que sufría se ha encargado nuevamente de su destino de fiscal de la Audiencia el señor don Francisco Noval y Martí.

COMPLACIDO
Bolondrón, Enero 18 de 1900.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Habiendo leído en el DIARIO de esta digna dirección, fecha 17, una correspondencia firmada por "Un vecino," del día 16, y que le antecede el título "Qué pasa en Bolondrón," no puedo menos, como hombre honrado de dignidad y de vergüenza, que dirigirla al presente, enya inserción le ruego tan pronto como la reciba, manifestándole lo siguiente:

Primero: Que es inexacto cuanto la aludida correspondencia expresa, según estoy dispuesto á probarlo; comprobándolo el que ese vecino oculta su nombre y apellido y no se atreve á que se le mencione el individuo á que se refiere.
Segundo: Que si cree haya justicia en la causa que trata de defender, debe denunciarse, que es la actitud que cuadra á los valientes, y no velarse con la sombra del pseudónimo.

Soy de usted, Sr. Director, con la mayor consideración anticipándole las gracias S. S. Q. B. S. M.,
Feliciano Maderna.

Suspensión de una revista
Por indisposición del señor don Candido Zabarte, Presidente del Comité Directivo del May Beneficio Cuerpo de Bomberos del Comercio, la revista que debía efectuarse mañana domingo á las dos de la tarde, se suspende hasta el día 28 del actual á la propia hora.

HONRAS
En la mañana de ayer se celebraron misas en la iglesia del Angel, en sufragio del alma de don Pablo Souza, ofrecidas por su viuda doña Concepción Padilla, á quien con este motivo reiteramos la expresión de nuestro pésame.

Movimiento Marítimo
EL OLIVETTE
El vapor correo americano Olivette entró en puerto hoy procedente de Tampa y Cayo Hueso, con carga, correspondencia y 11 pasajeros.
EL KRIN
Este vapor noruego entró en puerto esta mañana procedente de Filadelfia, con carga general.

EL ORANGE
Para Tampic salió ayer tarde el vapor correo Orange.
EL MEXICO
Hay á mediodía salidas para Nueva York el vapor americano Mexico.

ULTIMA HORA
Noticias en calzada para la temporada de invierno
Estudios especiales para la OPERA BORMA CUBANA
CORTE MADRILEÑO de charol seda y glacé. Ultima expresión de la moda.

EL PASEO
Obispo y Aguilar. T. 513

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada)
De hoy
Nueva York, enero 20.
EL CONSEJO DE SECRETARIOS Y LA CUESTION MORA

Telegrafías de Washington que en el Consejo de Secretarios celebrado ayer, en la Casa Blanca, se leyó una comunicación recibida de la Habana respecto al relevo del Sr. D. Federico Mora del cargo de Fiscal del Tribunal Supremo de la isla de Cuba. El Presidente y su gabinete, después de estudiar detenidamente el asunto, aprobaron completamente la resolución adoptada por el general Wood con el fin de purificar la administración pública, y acordaron dar al Gobernador Militar de la isla de Cuba todo el apoyo que sea necesario, con ese objeto.

LAS HIPOTECAS EN PUERTO RICO
Dice un telegrama de Washington que el Secretario de la Guerra, Mr. Root, ha acordado prorrogar por seis meses más el plazo fijado antes de que se pudiesen cancelar las hipotecas sobre fincas en Puerto Rico, con tal de que en el entretanto el Congreso federal no adopte alguna medida sobre el asunto.

EL CENSO CUBANO
Dicen despachos de Washington que ayer fueron presentados al Presidente McKinley, por el Secretario de la Guerra, Mr. Olmstead, Superintendente del Censo cubano, y seis de los directores del mismo. El Presidente les felicitó por la cantidad de trabajo que habían llevado á cabo y preguntó con especial interés por el estado general de los negocios en la isla de Cuba.

LA OCTAVA DIVISION INGLESA SOBRE LAS ARMAS.
Según un telegrama de Londres, el gabinete inglés ha acordado dar las órdenes necesarias para la movilización inmediata de la octava división del ejército inglés.

INGLATERRA Y ALEMANIA.
Un telegrama de Berlín da cuenta de que en la sesión del Reichstag de ayer el ministro de Estado alemán, Conde Von Buelow, al contestar á la interpelación sobre el asunto anunciado en telegrama del 17, explicó cuál ha sido la actitud en que se ha colocado Alemania en la cuestión de los buques alemanes apresados por los de guerra ingleses. En el trascuro de su peroración dijo: "Al tener conocimiento de lo ocurrido, protestamos energicamente contra el proceder observado por los buques de guerra ingleses y pedimos la inmediata libertad de los vapores correo imperiales de Alemania, Bundesrath, Herzog y General."

OTRA CAPTURA
Un telegrama fechado en Durban, África del Sur, da la noticia de haber sido apresado cerca de la costa de la Bahía de Delagoa, por un crucero inglés, la barca alemana "Marie," que conducía un cargamento de harina, consignado para el Transvaal.

EN AUSTRIA
Un telegrama de Viena anuncia que el Dr. Von Wittke, jefe del gabinete austriaco, ha presentado la dimisión y ha sido aceptada. El Dr. Von Kober ha sido llamado para formar un nuevo ministerio.

DE FILIPINAS
Dicen telegramas de Washington que el general Otis, desde Manila, da cuenta de nuevos éxitos logrados por las fuerzas de los Estados Unidos en las islas de Luzón y Panay.

RUSIA Y TURQUIA.
Dice un telegrama de San Petersburgo que el gobierno ruso está apremiado al de Turquía á fin de que ésta pague el último plazo de la indemnización de guerra que venció ya hace tiempo y que aún no ha satisfecho.

ELEMIRO OSMAN DIGNA.
Comunicación de Londres que se ha recibido un telegrama del Cairo, Egipto, dando cuenta de haber sido hecho prisionero por las fuerzas inglesas que operan en el Sudán, el emir Osman Digna.

EL DISCURSO DE VON BUELOW
Un telegrama de Berlín da más detalles acerca del discurso pronunciado por el conde Von Buelow, en el Reichstag, ayer. El ministro de Estado dijo también: "Al insistir nosotros sobre este particular, Inglaterra dió órdenes para que cesase la detención y registro de los buques en Aden y á distancia semejantes, tan distantes del lugar de la guerra, y así mismo ordenó que no se detuviesen y registrasen los vapores correo imperiales por una simple sospecha, sin otro fundamento. La Gran Bretaña está dispuesta á someter á la solución de un tribunal de arbitraje todas las cuestiones relativas á las presas marítimas que no se hayan podido arreglar satisfactoriamente de otro modo y ha manifestado su pesar por los incidentes ocurridos." El conde Von Buelow terminó con las siguientes palabras: "Alemania mantendrá relaciones amistosas con la Gran Bretaña, pero el gobierno alemán

confía en que tales incidentes no volverán á ocurrir y en que continuarán las buenas relaciones entre ambas naciones."
El Reichstag mostró un sentimiento marcadamente hostil contra Inglaterra.

NOTICIAS DE BULLER
Dice un telegrama de Londres que el general Buller ha informado al gobierno inglés de que hasta ahora, no ha ocurrido batalla alguna entre ingleses y boers. Las fuerzas inglesas á sus órdenes, continúan avanzando con grandes precauciones sobre la derecha de las fuerzas boers, y se encuentran ahora formadas en semicírculo sobre dicha derecha. Los boers, por su parte, están reforzando sus posiciones entre Oelenes y Lady-smith.

LO DE ACTON-HOMES
La posición ocupada por los ingleses al oeste de Acton-Homes que está á unos ocho kilómetros al oeste de Lady-smith, amenaza interrumpir las comunicaciones entre el Estado-Noro de Orange y Lady-smith.

EL HAMBRE EN LA INDIA
Los telegramas de Londres dan la noticia de haberse recibido telegramas de Bombay diciendo que cada día está causando mayores estragos el hambre en la India.

UNITED STATES
ASSOCIATED PRESS SERVICE.
New York, January 20th, 1900.
CABINET WILL GIVE WOOD ALL NECESSARY SUPPORT.

Washington, D. C., Jan. 19 h.—At today's meeting in the White House, the Cabinet read a communication received from Havana concerning the removal of Sr. Federico Mora the Public Prosecutor of the Island of Cuba Supreme Court. President McKinley and his Cabinet, after due consideration, fully endorse Governor General Wood's move to purify public service and resolved to give the Military Governor of the Island of Cuba all necessary support.

TIME FOR FORECLOSURE PROCEEDINGS IN PUERTO RICO EXTENDED SIX MONTHS
Washington, Jan. 20 h.—Secretary of War, E. Root, has extended the time for instituting foreclosure proceedings on mortgages, in the Island of Puerto Rico for another six months unless Congress acts in the meantime.

SUPERVISOR OLMSTEAD PRESENTED TO THE PRESIDENT
Washington, Jan. 19th.—Mr. Olmstead, the Supervisor of the Cuban Census and six Cuban Directors have been presented to-day to President McKinley by Sec. of War, The President congratulated them on the amount of work done. President McKinley inquired particularly about the general condition of affairs in Cuba.

MOBILIZATION OF THE EIGHTH BRITISH DIVISION
London, England, Jan. 20h.—The British Cabinet to-day has resolved that mobilization of the Eighth Division of the British Army be ordered at once.

ABOUT BRITISH SEIZURES
Berlin, Germany, Jan. 20h.—In the German Reichstag last evening, Count Von Buelow, the German Secretary of State, for Foreign Affairs, in answer to the interpellation on the subject announced on the 17th, explained Germany's attitude, regarding the seizures of German vessels by British men-of-war, in the course of his speech he said: "We protested strongly against such proceedings as were carried out by British warships and demanded the immediate release of the Bundesrath, the Herzog and General. These latter two were immediately released. The Bundesrath was released yesterday. We also demanded from England a proper compensation for the unjustified detention of those steamers and the losses suffered on that account. Great Britain declared its readiness to give a legitimate satisfaction."

BUNDESRATH CARGO RELEASED
London, Jan. 20h.—A despatch from Durban announces that the cargo of the German steamer Bundesrath which was captured by British cruiser Magicienne, off Delagoa Bay, has been released to her Agents.

ANOTHER GERMAN VESSEL CAPTURED
Durban, S. A., Jan. 20h.—A British cruiser has seized off Delagoa Bay, the German bark Marie, loaded with flour consigned to the Transvaal.

AUSTRIAN CABINET GOES OUT
Vienna, Austria, Jan. 20h.—Dr. Von Wittke, the Austrian minister-president, has tendered his official resignation to the Emperor who has accepted it. Dr. Von Kober has been called upon to form a ministry.

FURTHER AMERICAN SUCCESSES IN LUZON AND PANAY
Washington, Jan. 20h.—Gen. Elwell S. Otis reports further American successes in the Islands of Luzon and Panay.

RUSSIA PRESSING TURKEY FOR WAR INDEMNITY
St. Petersburg, Jan. 20h.—Russia is pressing Turkey for the payment of the remainder of the war indemnity now long overdue.

OSMAN DIGNA CAPTURED
London, Jan. 20h.—A despatch dated in Cairo, Egypt, announces that the British forces in the Sudan have captured Osman Digna.

MORE ABOUT COUNT VON BUELOW'S SPEECH
Berlin, Jan. 20h.—Count Von Buelow, the German Minister for Foreign Affairs, in his speech in the German Reichstag yesterday also said:

"On our laying stress on the matter, Great Britain has ordered the cessation of the stoppage and the search of vessels at Aden, or at a similar distance from the seat of the war and also that the German Imperial Mail steamers will not be stopped and searched on the mere suspicion. Great Britain is willing to arbitrate all the questions in connection with the seizures which have not yet been settled otherwise and has expressed its regret for the incidents." Count Von Buelow concluded thus: "Germany will maintain friendly relations with Great Britain but the German Government hopes that such incidents will not happen again, making thus impossible that the good relations between both countries continue."

The Reichstag has shown an extreme anti-British feeling.
NOT BATTLE YET, SAYS GEN. BULLER.
London, Jan. 20h.—British Gen. Sir Redvers Buller reports that no battle has yet taken place. British forces are cautiously advancing on the Boers right and are now in a semicircle around same. Boers are reinforcing their position between Oelenes and Lady-smith.

THE ACTON-HOMES FIGHT.
London, Jan. 20h.—The position that the British have occupied to the Westward near Acton-Homes threatens the communication between the Orange Free State and Lady-smith.

INDIA FAMINE GROWING MORE FEARFUL.
London, Jan. 20 h.—The news received from Bombay, India show that the famine in India is growing more and more terrible every day.

IMPORTANT DECREE.
Governor General Wood has prepared and will shortly publish in the Gaceta an important decree, extract of which we are enabled to give, as follows:

Article I.—Office hours in all the departments of Civil Government, which are paid wholly or in part from the Customs revenues of the Island of Cuba, will be from 9 A. M. to 11 A. M. and from 12 M. to 5 P. M. daily—Sundays and Public Holidays excepted.
Chiefs of Bureaus or Departments will see that this order is rigidly enforced. Employees absent on account of sickness or injury must, on return to duty, present a certificate from a reliable physician to such effect. Employees must be at their places of duty promptly at the hours specified. Tardiness and neglect in observing this rule will, after the third offense, result in dismissal.

Civil Officers having charge of making out PAY ROLLS will certify that the services have been performed according to the provisions of this order. PAY ROLLS not provided with this certificate will not be paid.

III.—On and after the first day of February, 1900, all correspondence between Civil Offices and the Military Governor of the Island will be transmitted through Civil channels.

III.—The Secretaries having charge of the different Departments will present the matters under advisement, requiring action of the Governor General, to him for final decision.

IV.—Whenever matters relating to any local departmental Military Governor or District Commander, or affairs directly pertaining to the Military branch of the Government, are the subject matter of Civil correspondence, copies should be furnished such Department or District Commander, by the writer at the time the original is forwarded through civil channels.

V.—Communications bearing upon important subjects in which any of the department commanders may be interested, or which may affect their military administration will be referred back to them by the Military Governor of Cuba, for their remarks, whenever this action may be deemed necessary.

VI.—The relations between civil and various military officials should be one of harmony and mutual support.
Civil officials are charged with the conduct of civil affairs, under the supervision of the Military Governor of the Island.

VII.—The various Department Commanders are charged with the maintenance of Public Order, in the general sense of the term: Sanitation, the conduct of all public works of a sanitary character; and the completion of other public works now being constructed under their direction. They are also charged with the organization, Command and Administration of the Cuban Guardia Rural.

Military officers will not interfere with the civil authorities, except under extreme conditions in which, in their opinion, public order, life or property are in such cases they are authorized to suspend any civil official, reporting their action immediately by telegraph and letter, and the reasons therefor. Action of this kind, however, can only be justified by circumstances of extreme gravity which will not permit of the delay necessary to obtain telegraphic instructions from the military governor of the Island.

VIII.—Department Commanders, thro, their subordinates are also charged with the inspection, at least monthly, of all prisons, hospitals and public institutions in their departments or district, and a brief report of these inspections, will be forwarded through military channels, to the military governor of the Island. They will also report all cases of delay in the administration of justice, abuse of authority and neglect of duty, which may come under their observation; in short, all cases of neglect which tend to impair or obstruct

the working of the civil government in its various branches. Their position will be supervisory in its broadest sense of the term: one in which interference with civil authorities should be extremely rare; but which will demonstrate to the people of the island that complaints of mal-administration, abuse of authority and the like, whenever made, will be followed by a prompt and thorough investigation under the instruction of the Military Governor of the Island.

IX.—Military officers will not interfere in any manner with the public press, unless, in their judgment, such action shall be absolutely necessary, in order to prevent the continued publication of matter which tends to provoke serious and dangerous disturbances of the public peace, or which is of such obscene character as to be a serious menace to public morals.

The action of the military authorities, in such cases, shall be limited to the suspension of the offending publication, pending transaction of the judicial authorities. It is believed that the Law will be found to provide ample means for the vindication of private wrongs inflicted by such publication. Such suspension will be at once reported by telegraph and letter for the approval of the Military Governor of the Island.

X.—Military Commanders are charged with the capture of bandits and organized bands of marauders in the rural districts of the various departments. Such offenders shall be safely taken to the nearest prison or other place of safe holding, and there securely held, subject to the disposition of the Judge of Instruction of the district in which they are confined, to whom shall be delivered at the same time, by the officer making the arrest, a statement in writing of the circumstances of the offenses charged; the names of all witnesses whose testimony may be required, and any other information which may be deemed of value to the judge in the conduct of his inquiry into the case. Duty of this nature shall be done entirely by the Guardia Rural.

XI.—Whenever the services of a detachment of the Guardia Rural are required by the Civil Governor or Judges of the various courts, they should be promptly rendered whenever practicable. The Municipal Police in the various towns are under sole control of local civil authorities.

XII.—The Chiefs of Public Works and Military Engineer in each department, will be associated (C. W.) officials; the military engineer officer of the department or district, as the case may be, and Chief of Public Works for the purpose of instructing the Cuban Chiefs of Public Works in the methods employed in the Engineer Department of the Army of United States, in estimations, contracts, construction and general conduct of Public Works.

XIII.—On and after the first day of April, 1900, Public Works will be placed under the direct supervision and direction of the Chiefs of Public Works; the Military Engineer officer to continue in the office simply as an inspector, reporting upon the character of the work, method of construction, necessary expenditure, etc. In short, he will only remain as the representative of the Island in the latter supervisory capacity, as effecting all matters calling for the expenditure of public funds.

But, all details of the conduct of Public Works will be vested in the provincial Chief of Public Works, as representing the Secretary of Public Works, and under the latter's general supervision, etc.

THEATRICAL.
TAGON THEATRE:
Luchía by señora Padovany is upon the boards to-night. A big success is expected.

ALBISU:
Ohalia and Señor Prevost will sing this evening. El Tornado. Tomorrow. Grand matinee, with Cuavallaria Rustica.

PAYRET:
Tomorrow evening: D-but of the American Vandeville Company, a full display of minstrelsy! Variety! Comedy! Spice of Novelty and Piquancy of wit.

LARA (For Men Only):
Embrallo Fenomenal, El Pecado Original, El Fondógrafo and the customary ballet dancing.

CUBA: (Concert Hall.)
Frida's Grand Benefit, Señoritas Leon and Soriano will introduce new dances, a new variety company will debut tomorrow evening.

JARDIN AMERICANO (Concert Hall.)
Nuevo Teatro, (new play), Ataque de Nervios and Bazar de Maridos, by the Cuban Extravaganza Company.
J. M. H.

MERCADO MONETARIO
CASAS DE CAMBIO.
Centenes..... a 6.23 plata
En cantidades..... a 6.25 plata
Luisas..... a 4.94 plata
En cantidades..... a 4.96 plata
Platas..... 814 y 844 valor.
Billetes..... 74 y 8 valor.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

En el paseo de la Reforma, en México, figuran la gran estatua ecuestre de Carlos IV, que aquel país ha respetado, como valiosa obra de arte; en el paseo de Carlos III, de la Habana, figura también la estatua en mármol del monarca de igual nombre, que nació el 20 de enero de 1716. Aquí, como en la tierra de Guatimov, el arte se ha impuesto a la política, y se respeta la estatua del monarca español, que hizo prosperar las letras, las artes y las ciencias, rodeándose de sabios consejeros, como Jovellanos, Campomanes, Ferrablandina y el Conde de Aranda.

Durante su reinado, Cuba y Filipinas, usurpadas por los ingleses, fueron devueltas a España por el tratado de Versalles, a cambio de la Florida, que por poco tiempo hubo de disputar la Gran Bretaña.

REPORTER.

El grabado telegráfico

La empresa del Herald hace uso del descubrimiento hecho por mister Ernest A. Huller para la transmisión de grabados por los alambres telegráficos.

Al decir del citado diario, y en vista de los irreconciliables testimonios que presenta es indudable que este milagro de la ciencia se ha realizado. En tiempo caluroso con atmósfera tempestuosa, al través de ríos y por sobre altas montañas, de continente a continente, solamente con una chispa eléctrica producida en un extremo, y a cualquier distancia, el receptor de la máquina dibuja en el extremo opuesto las líneas que ha trazado el aparato transmisor.

El sistema maravilloso como es en sí, es al propio tiempo una sencillez extraordinaria. Basado en los principios de la telegrafía de Morse, requiere una corriente continua de electricidad, conocida con el nombre de circuito, y dos alambres conectados a otros conductores semejantes.

Véase a hora el procedimiento: se hace un dibujo en una hoja de papel de estaño con la que se envuelve un cilindro de la máquina, cilindro semejante al usado en los fonógrafos.

En el lugar de donde se sitúa el aparato receptor, el cual debe trabajar en perfecta armonía con el transmisor, en vez de la hoja de estaño, es una hoja de papel de carbón, la que se coloca entre dos hojas de papel blanco.

Al abrirse la corriente del aparato transmisor, la aguja de platino que está encima del cilindro interrumpe el circuito cada vez que se pone en contacto con las líneas negras de la figura que se va a transmitir.

La correspondiente aguja del aparato receptor, reproduce fielmente cada movimiento de la trasmisora, e imprime, por consiguiente, sobre el papel de cartón las líneas de aquella.

Las experiencias practicadas por el Herald, no han dejado de desear en cuanto a los resultados obtenidos, ya que sin tropiezo alguno se han transmitido dibujos de Nueva York a Chicago, es decir, de una distancia de cerca de mil millas.

Bien se comprenderá la importancia de este suceso, y las ventajas que obtendrá el periodismo, sobre todo, puesto que cualquier incidente que suceda en cualquier punto de la tierra, puede ser reproducido a lo vivo en pocos momentos en el opuesto punto con sus más pequeños detalles.

Europa y América

IO QUE COME EL EJERCITO INGLES

Según noticias recibidas de la ciudad del Cabo los ejércitos ingleses que operan actualmente contra los africanos tienen solamente víveres para tres meses, ya que la Administración militar británica tuvo la poca previsión, creyendo que la campaña sería muy corta ó cosa parecida a un paseo militar a Pretoria y Bloemfontein, de no procurar a las fuerzas en campaña más que víveres para cuatro meses.

Tratándose de un ejército tan numeroso y tan activo, como el que tiene actualmente la Gran Bretaña en el Africa Austral, no voy a creer a nuestros lectores que el darle de comer sea cosa tan fácil como si se tratara de un

FOLLETTIN 22

EN FAMILIA

HECTOR MALOT.

(OJEA PREMIADA POR LA ACADEMIA FRANCESA)

—¡Conque estabas a punto de morir!—dijo la Ronquerie.—¡Y qué efecto te produjo eso!

—En un principio muy doloroso, y he habido un momento en que he debido gritar como se grita por la noche cuando uno se ahoga. Después sentí en el pecho un calor, y me acordé de que allí me darían, presentí que mamá me esperaba haciéndome chocolate con leche.

—Es curioso que el excesivo calor que debía matarte haya sido precisamente lo que te ha salvado; porque a no ser por el bochorno que hace, no me hubiera detenido en el bosque a fin de que Palikaro descansase, y de consiguiente, el animal no te habría encontrado. ¡Y qué quisiera hacer ahora!

—Preocúpate mi marcha.

—¡Y cómo comerás mañana! Es preciso tener tu edad para ir así a la buena de Dios.

ejército español acostumbrado a alimentarse con poca cosa, ó mejor dicho, con nada.

Para sus tropas en el Africa del Sur mandó la Administración militar inglesa a los depósitos de víveres que tiene el imperio en la colonia del Cabo, nada menos que lo siguiente:

12 millones de libras inglesas de carne en conserva.

12 millones de libras inglesas de galleta.

400.000 libras de café.

2.200.000 libras de azúcar.

200.000 libras de té.

800.000 libras de verduras prensadas.

400.000 libras de sal de cocina.

Añádase ahora una barbaridad de millones de latas, en las que se conserva ya dispuesto a ser calentado y comido un sabroso guisado compuesto de carne de vaca con verduras y su correspondiente salsa.

De semejante apetitoso guiso manda un solo contratista mensualmente al ejército inglés del Africa del Sur medio millón de latas, en cada una de las cuales hay una abundante ración.

La leche condensada con ó sin azúcar destinada para el consumo de las tropas durante cuatro meses, está contenida en 300.000 latas de gran tamaño como barriles comunes.

En cuanto a jaleas, golosinas que se empezó ya a dar a las fuerzas inglesas que operaban en 1884 y 1885 en el Sudán y más tarde a los que hicieron la campaña contra los asiantes, representan una enorme cantidad de millones de tarros.

En Inglaterra, en donde con mucha justicia y notable criterio y no poca honradez se cuida especialmente de la salud y robustez del soldado, se está estudiando y se va a demostrar que las jaleas son un alimento muy sano, antiescorbútico y propio para las climas cálidos en los que no abundan las verduras y legumbres tiernas.

Debido a esto figuran hoy en primera línea en el "menú" destinado a las tropas británicas en campaña, y por esto se mandaron a las que se batían en el Africa del Sur un millón y medio en tarros de una libra cada uno.

Tosca a líquidos confortantes omean los jefes oficiales y soldados que manda el generalísimo Buller con una provisión de 50.000 galones (unos 300.000 litros) de ron superior, 12.000 botellas de Whisky, 32.000 botellas de vino de Oporto, 100.000 libras inglesas de jugo de limón, una montaña de aparatos para la fabricación de aguas carbonáticas y sódicas, más de 20 toneladas de alumbre para purificar las aguas de manantiales, pozos ó ríos de potabilidad dudosa.

En cuanto a tabaco, el ministerio de la Guerra ha mandado 40.000 libras y más del triple de esta cantidad, en concepto de regalo, los particulares.

Hay que observar, no obstante, que el tabaco enviado por el ministerio de la Guerra tienen que comprarlo los jefes, oficiales y soldados ingleses al comisario régio que podrían llamar "estancadero" a razón de 1 chelín (cinco reales) la libra.

La Administración Militar británica cuya inteligencia y honradez son notorias y pueden servir de modelo a las administraciones militares de casi todas las demás naciones del mundo no ha olvidado a los caballos y mulos que toman parte en la campaña contra los boers, mandándoles para su consumo en cuatro meses 25.000 toneladas de heno prensado; 32.000 toneladas de cebada y 30.000 de alfalfa en pases.

De acuerdo con la Administración, ha enviado la Sanidad para los defensores de la patria en el Africa del Sur todo el material necesario para un 10 por 100 de heridos ó enfermos y desinfectantes para cuatro meses, 6.000 libras inglesas de ácido fénico en polvo, 20 toneladas de cloruro de cal, y 100 toneladas de polvos desinfectantes del doctor Mac Donald.

ESPAÑA

NOUEVOS TRATADOS DE COMERCIO

De El Economista: "Está ya convenido el Tratado de comercio con Bulgaria, en el que se concede a España el trato de nación más favorecida."

También se han comenzado las negociaciones para el Tratado con Rumania. El mismo ha sido nombrado para este país lleva instrucciones para ello.

El Tratado con el Japón, de cuyos trabajos dimos noticias hace poco, está también ya muy próximo a ser un hecho."

LAS CAMARAS DE COMERCIO

(POR TELEGRAMA)

Gijón 30 (7.30 noche)

En este momento termina la sesión extraordinaria que ha celebrado esta Cámara de Comercio en los salones del Círculo mercantil bajo la presidencia del señor Adaro.

Dicho señor empezó el acto pronunciando un elocuente discurso encaminado a encarecer la importancia de la asamblea de Valladolid.

En ella—dijo—las Cámaras de comercio

se juegan la última carta, pues su preponderancia depende de un triunfo ó su derrota, seguramente, si inspirándose en una inequitable pasividad dentro de la legalidad, se trabaja incesantemente hasta conseguir las aspiraciones del país productor.

El fracaso puede venir—añadió—de tensiones fuera de lugar, que haría de una parte odiosa la gestión de las Cámaras y produciría de otra la desunión que se aban y tratan de explotar los vividores de la política.

Terminado el discurso, por el que fué conmovedoramente aplaudido y felicitado el orador, se procedió al nombramiento de los delegados que han de ir a Valladolid.

Estos son: D. Casimiro Velasco (presidente) y los señores Carvajal, Manuel y Cerra.

La reunión acabó nombrando asociados honorarios a la Cámara a los individuos que formaron la comisión organizadora de la Exposición regional, y convocándose al presidente saliente, don Luis Adaro, por su brillante gestión.

EL NUEVO CAPITAN GENERAL DE CATALUÑA

Barcelona 31 (12-25 t)

En el expresado de esta mañana ha llegado el nuevo capitán general de este distrito militar, general Delegado Zulueta. En la estación la esperaba el gobernador militar señor García Navarro, en representación del conde de Caspe, los jefes y oficiales francos de servicio y el elemento oficial.

De la estación se dirigió a la Capitanía general, y allí, desde una tribuna que comunicaba con la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, asistió a misa en compañía del general Despujol. Momentos después se trasladaron al salón del trono, donde el señor Despujol dió la bienvenida al general Zulueta, pronunciándose con tal motivo por ambas partes los discursos acostumbrados.

Terminado el acto, fueron presentados al general Zulueta por el gobernador militar, señor García Navarro, los jefes y oficiales francos de servicio.

El general Despujol permanecerá aquí algunas semanas, trasladando después su residencia a Madrid.

Ha sido muy bien recibido por la opinión pública el nombramiento del nuevo general.

LA VIUDA DEL COMANDANTE LAS MORENAS

Madrid 3 de Enero.

Ayer tarde fué recibida en audiencia particular por S. M. la Reina, la señora viuda del heroico comandante Las Morenas, el valeroso soldado que a costa de una muerte gloriosa legó a la posteridad una de las más hermosas páginas de nuestra última campaña en Filipinas.

La viuda viuda fué a palacio acompañada de los cinco hijos a que dejó herederos la abnegación del héroe de Balor.

Su Magestad dispuso a éstos y a su madre la más bondadosa acogida, teniendo para ellas frenos de otro reconocimiento a indeleble gratitud, dedicadas a la memoria de quien en grado tan heroico había servido a su patria.

Como el objeto de la audiencia era aplicar a la reina i terpueraria su poderoso influjo para que los restos del valeroso militar—sean trasladados a la Península, donde descanse a la sombra de la bandera por que suplicó su vida, S. M. ofreció poner el más decidido empeño en que tal justo deseo se ya realizara.

La familia del héroe comandante salió tan enteramente como satisfecha de palacio, y espera que las Cortes y el gobierno se apresuren a secundar las iniciativas de la reina regente, para demostrar la gratitud que la patria guarda a los que sacrifican su vida por ella.

NOVEDADES DE INVIERNO.

Se han recibido las últimas formas en sombreros de seda y castor, duro y blandos para la estación de invierno de los fabricantes:

KNOX de New York, STETSON & Co. de Filadelfia. CHRISTYS & Co., TRESS & Co., LINCOLN BENNETT & Co. y JOHNSON & Co. de Londres.

PARAGUAS INGLESSES

y perfumeria inglesa extrajina de J. & E. ALKINSON, London.

Frecios médicos.

NOTA:—Obsequiamos con una buena gorra de casimir al que compra un sombrero de los citados fabricantes.

GABRIEL RAMENTOL & CO., Sombrerero.

Calle de Obispo n. 32.

J. BROCCIA & C.

COMERCIALES BANQUEROS. SWEOSB B. AVIGNONN. 138, Industria. — HABANA — Industria, 138.

Esta antigua casa NUNCA HA TENIDO NI TIENE SUCESALES, y es la única que puede importar en las islas de Cuba y Puerto Rico el certificado

VERMOUTH TORINO

De los Sres. Martini & Rossi de Turin, premiado con 50 medallas de oro y plata, y diploma de honor otorgado a su estera distillada en el edificio en que se elabora, es el único que puede ser importado en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Este vino es el más puro y el más saludable que se pueda beber, y es el único que puede ser importado en las islas de Cuba y Puerto Rico.

138, Industria, 138. Teléfono 1210.

En nuestro punto en la Calle de Viveros, el único autorizado que tenemos autorizado en don Miguel O'Farrill.

NUESTRAS FUENTES DE RIQUEZA

Cumplida la misión que le trajo a España, ha regresado París M. Dubois de L'Estan, que, como saben nuestros lectores, tenía del gobierno francés el encargo de estudiar la situación de todas nuestras fuentes de riqueza.

El ilustrado inspector de Hacienda de la vecina república de nuestra país convocado de que la industria y el comercio marchen por caminos de prosperidad, y con la firme persuasión de que la riqueza agrícola puede alcanzar un desarrollo extraordinario si la acción oficial y la iniciativa privada prestan alguna atención a los progresos que en otros países realiza la ciencia agropecuaria.

No es en balde que los extranjeros que visitan la Península para estudiar nuestra situación económica, vayan favorablemente impresionados, pues su consejo puede influir bastante en la mayor oferta de capitales.

Seria, no obstante, muy conveniente que los capitalistas españoles que tienen su dinero en los establecimientos de crédito, les dieran inversión provechosa.

LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

(Por telegrama)

PROTESTA CONTRA EL CENTRO DE LABRADORES.—ADHESIONES.—LA CAMARA DE VALLADOLID.—ENTUSIASMO. Valladolid 31 (11 n.)

El importante labrador don Pedro García publica en El Norte de Castilla una enérgica protesta contra el acuerdo del Centro de Labradores de no concurrir a la Asamblea de las Cámaras.

Dice que se separa de una Asociación que tan mal representa los verdaderos deseos de los agricultores, que antes de políticos son contribuyentes.

Se ha recibido la adhesión de la Sociedad Económica Agraria de Córdoba, anunciando el próximo nombramiento de los delegados.

Síbase también de muchos ó importantes labradores de Zamora, Segovia y gremios locales, tan numerosos como entusiastas del programa de Zaragoza, que tendrán representación propia, y a imitación de los gremios de Madrid y Logroño, y por deseo del señor Barba, se constituirá una junta sindical nombrando tres delegados.

La Cámara de Soria ha designado a don Epifanio Rodríguez, don Joaquín Mijoria y don Pascual Pérez.

La de Zamora, a don Francisco Puente Alonso, vicepresidente de la Cámara; don Rafael Fernández Estaban, secretario.

La de Vigo, a don José Ramón Cubero, don Manuel Sijja y don Joaquín Pérez Bolla.

La de Toledo, a don Miguel Cano, don Angel Diez, don Epifanio Anzueto, suplentes, don Pablo García y don Daniel García Arjés.

La de Llerda, a don José Sol, presidente de la Cámara de Comercio. Por la Cámara Agrícola, vendrá don José Zulueta, vicepresidente primero.

Cuarenta y cuatro sindicatos agrícolas de Andalucía telegrafían que mandarán delegados, preguntando también en la forma en que lo harán. Se les ha contestado que por agrupaciones.

La Cámara de Comercio ha celebrado a la seis de la tarde junta general, bajo la presidencia de don Javier Gutiérrez.

Se leyó la convocatoria de la Asamblea, y la presidencia dió cuenta de los trabajos realizados, interpretando el pensamiento de las clases mercantiles é industriales de Valladolid.

Dichos trabajos se aprobaron por unanimidad, y con encargo a la Junta de no celebrar medio alguno para el mayor éxito de la Asamblea.

Se designaron por aclamación delegados: don Javier Gutiérrez, presidente; don Juan Herrero Ciza, presidente honorario, y don Santiago Alba, secretario.

El señor Gutiérrez es uno de los banqueros más prestigiosos de esta región. El señor Herrero es el primer labrador de esta provincia é industrial importantísimo, y el señor Alba el leal de las Cámaras.

Consultada la Asamblea respecto al espíritu con que debían asistir los delegados, se acordó por unanimidad que sea de perfecta adhesión a la permanente, con la resolución de llegar a acuerdos en esta donde sea preciso para la efectividad del programa de Zaragoza.

Se designaron también como vicepresidentes a don Manuel Casanovi y como vocales a don Gregorio Herrador y don Gregorio Lara, importantes comerciantes aquellos é industrial este.

La nota dominante en la Asamblea ha sido el creciente entusiasmo de las clases mercantiles é industriales.—Bellogin.

He aquí la circular de la comisión central organizadora:

"Sr. Presidente de... Honrados el pueblo y las clases mercantiles é industriales de Valladolid con la designación de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, señalando nuestra capital como centro de reunión de la magna Asamblea por ella convocada, apenas constituida esta Junta nos apresuramos a dirigimos a usted y al importante organismo que preside para expresarles nuestro saludo y ofrecernos incondicionalmente a sus órdenes y a la de los señores delegados que hayan de complacerse con su próxima visita.

Conociendo el entusiasmo de ese Centro por las honradas y salvadoras conclusiones del programa de Zaragoza y el alto patriotismo que a usted y a sus dignos consocios distinguidos, estamos bien ciertos de que no ha de faltar su presencia en el sitio que Valladolid por adelantado les reserva.

Para corresponder a tamaño honor, mejor sentido que ponderado por nosotros, los organizamos que representamos se hallan decididos a excederse a la propia modestia de sus medios, llenando las omisiones que de ellos se deriven con igual suma de actividad en la organización de la Asamblea y de consideración afectuosa para cuando la compongan. Hermoso espectáculo, hasta ahora nunca ofrecido en España, el de una tan amplia congregación de enante en el país representa los más altos intereses de la producción, del comercio y del trabajo

El importante labrador don Pedro García publica en El Norte de Castilla una enérgica protesta contra el acuerdo del Centro de Labradores de no concurrir a la Asamblea de las Cámaras.

Dice que se separa de una Asociación que tan mal representa los verdaderos deseos de los agricultores, que antes de políticos son contribuyentes.

Se ha recibido la adhesión de la Sociedad Económica Agraria de Córdoba, anunciando el próximo nombramiento de los delegados.

los más prestigiosos de esta región. El señor Herrero es el primer labrador de esta provincia é industrial importantísimo, y el señor Alba el leal de las Cámaras.

Consultada la Asamblea respecto al espíritu con que debían asistir los delegados, se acordó por unanimidad que sea de perfecta adhesión a la permanente, con la resolución de llegar a acuerdos en esta donde sea preciso para la efectividad del programa de Zaragoza.

Se designaron también como vicepresidentes a don Manuel Casanovi y como vocales a don Gregorio Herrador y don Gregorio Lara, importantes comerciantes aquellos é industrial este.

La nota dominante en la Asamblea ha sido el creciente entusiasmo de las clases mercantiles é industriales.—Bellogin.

He aquí la circular de la comisión central organizadora:

"Sr. Presidente de... Honrados el pueblo y las clases mercantiles é industriales de Valladolid con la designación de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, señalando nuestra capital como centro de reunión de la magna Asamblea por ella convocada, apenas constituida esta Junta nos apresuramos a dirigimos a usted y al importante organismo que preside para expresarles nuestro saludo y ofrecernos incondicionalmente a sus órdenes y a la de los señores delegados que hayan de complacerse con su próxima visita.

Conociendo el entusiasmo de ese Centro por las honradas y salvadoras conclusiones del programa de Zaragoza y el alto patriotismo que a usted y a sus dignos consocios distinguidos, estamos bien ciertos de que no ha de faltar su presencia en el sitio que Valladolid por adelantado les reserva.

Para corresponder a tamaño honor, mejor sentido que ponderado por nosotros, los organizamos que representamos se hallan decididos a excederse a la propia modestia de sus medios, llenando las omisiones que de ellos se deriven con igual suma de actividad en la organización de la Asamblea y de consideración afectuosa para cuando la compongan. Hermoso espectáculo, hasta ahora nunca ofrecido en España, el de una tan amplia congregación de enante en el país representa los más altos intereses de la producción, del comercio y del trabajo

El importante labrador don Pedro García publica en El Norte de Castilla una enérgica protesta contra el acuerdo del Centro de Labradores de no concurrir a la Asamblea de las Cámaras.

Dice que se separa de una Asociación que tan mal representa los verdaderos deseos de los agricultores, que antes de políticos son contribuyentes.

Se ha recibido la adhesión de la Sociedad Económica Agraria de Córdoba, anunciando el próximo nombramiento de los delegados.

Síbase también de muchos ó importantes labradores de Zamora, Segovia y gremios locales, tan numerosos como entusiastas del programa de Zaragoza, que tendrán representación propia, y a imitación de los gremios de Madrid y Logroño, y por deseo del señor Barba, se constituirá una junta sindical nombrando tres delegados.

La Cámara de Soria ha designado a don Epifanio Rodríguez, don Joaquín Mijoria y don Pascual Pérez.

La de Zamora, a don Francisco Puente Alonso, vicepresidente de la Cámara; don Rafael Fernández Estaban, secretario.

La de Vigo, a don José Ramón Cubero, don Manuel Sijja y don Joaquín Pérez Bolla.

La de Toledo, a don Miguel Cano, don Angel Diez, don Epifanio Anzueto, suplentes, don Pablo García y don Daniel García Arjés.

La de Llerda, a don José Sol, presidente de la Cámara de Comercio. Por la Cámara Agrícola, vendrá don José Zulueta, vicepresidente primero.

Cuarenta y cuatro sindicatos agrícolas de Andalucía telegrafían que mandarán delegados, preguntando también en la forma en que lo harán. Se les ha contestado que por agrupaciones.

La Cámara de Comercio ha celebrado a la seis de la tarde junta general, bajo la presidencia de don Javier Gutiérrez.

Se leyó la convocatoria de la Asamblea, y la presidencia dió cuenta de los trabajos realizados, interpretando el pensamiento de las clases mercantiles é industriales de Valladolid.

Dichos trabajos se aprobaron por unanimidad, y con encargo a la Junta de no celebrar medio alguno para el mayor éxito de la Asamblea.

Se designaron por aclamación delegados: don Javier Gutiérrez, presidente; don Juan Herrero Ciza, presidente honorario, y don Santiago Alba, secretario.

El señor Gutiérrez es uno de los banqueros más prestigiosos de esta región. El señor Herrero es el primer labrador de esta provincia é industrial importantísimo, y el señor Alba el leal de las Cámaras.

Consultada la Asamblea respecto al espíritu con que debían asistir los delegados, se acordó por unanimidad que sea de perfecta adhesión a la permanente, con la resolución de llegar a acuerdos en esta donde sea preciso para la efectividad del programa de Zaragoza.

Se designaron también como vicepresidentes a don Manuel Casanovi y como vocales a don Gregorio Herrador y don Gregorio Lara, importantes comerciantes aquellos é industrial este.

La nota dominante en la Asamblea ha sido el creciente entusiasmo de las clases mercantiles é industriales.—Bellogin.

He aquí la circular de la comisión central organizadora:

"Sr. Presidente de... Honrados el pueblo y las clases mercantiles é industriales de Valladolid con la designación de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, señalando nuestra capital como centro de reunión de la magna Asamblea por ella convocada, apenas constituida esta Junta nos apresuramos a dirigimos a usted y al importante organismo que preside para expresarles nuestro saludo y ofrecernos incondicionalmente a sus órdenes y a la de los señores delegados que hayan de complacerse con su próxima visita.

Conociendo el entusiasmo de ese Centro por las honradas y salvadoras conclusiones del programa de Zaragoza y el alto patriotismo que a usted y a sus dignos consocios distinguidos, estamos bien ciertos de que no ha de faltar su presencia en el sitio que Valladolid por adelantado les reserva.

Para corresponder a tamaño honor, mejor sentido que ponderado por nosotros, los organizamos que representamos se hallan decididos a excederse a la propia modestia de sus medios, llenando las omisiones que de ellos se deriven con igual suma de actividad en la organización de la Asamblea y de consideración afectuosa para cuando la compongan. Hermoso espectáculo, hasta ahora nunca ofrecido en España, el de una tan amplia congregación de enante en el país representa los más altos intereses de la producción, del comercio y del trabajo

El importante labrador don Pedro García publica en El Norte de Castilla una enérgica protesta contra el acuerdo del Centro de Labradores de no concurrir a la Asamblea de las Cámaras.

Dice que se separa de una Asociación que tan mal representa los verdaderos deseos de los agricultores, que antes de políticos son contribuyentes.

para concertar las voluntades y sumar los espíritus todos en esta obra redentora, que es constancia, verdad y firmeza, y armonía viene dirigido el ilustre presidente de la Comisión Ejecutiva de las Cámaras, D. Basilio Parales, queremos por nuestra parte resultar dignos de la distinción que agudiza no acaba de otorgar, y ustedes confirmarla y acentuarla con su presencia en Valladolid.

Situados en el centro de una comarca agrícola, rodeados de una plaza mercantil de los más movimientos de España, en contacto diario con numerosa población trabajadora, haurámonos por igual con la vista del agricultor y del comerciante, del industrial y del obrero. Todos somos y representamos lo mismo en estos instantes de supremo anhelo para la patria; las aspiraciones vigorosas y fervientes de la España nueva, purificada, reconstruida. Así, querido realce el patriótico sacrificio de abandonar su casa y sus negocios para venir a Valladolid, encontrará al menos el calor de corazones que laten con el suyo y el ambiente de un pueblo, por tradición y por naturaleza, siempre dispuesto a procurarse, más que de sí mismo, de la patria de todos.

Tenga, pues la bondad de comunicarnos cuanto antes, por simple oficio, el número y nombres de los señores delegados de ese Centro, reservando el acta de su representación para que la presenten por sí mismos, en la forma que prescriba el conecutoria de la permanente.

El conocimiento exacto de la cifra de señores delegados permitirá una mayor facilidad en los preparativos de alojamiento de sus personas y organización interior de la Asamblea. En su día esperamos también que nos avise de la llegada, señalando fecha y tren para debido conocimiento de las Comisiones respectivas.

Reciba, señor Presidente, el testimonio de nuestra alta consideración, como todos los dignos individuos de ese Centro.—Valladolid, Diciembre 29 de 1899.

La Comisión central organizadora: El presidente de la Cámara de Comercio, F. Javier Gutiérrez.—El presidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, Florentino Díez.—P. el presidente del Colegio Pericial Mercantil, Julio Rodríguez Saguis.—El presidente accidental de la Asociación de Dependientes del Comercio, Enrique Ruflanchas.—Santiago Alba, secretario de la Cámara y de la Comisión.

El importante labrador don Pedro García publica en El Norte de Castilla una enérgica protesta contra el acuerdo del Centro de Labradores de no concurrir a la Asamblea de las Cámaras.

Dice que se separa de una Asociación que tan mal representa los verdaderos

CRONICA DE POLICIA

DEL TALLER DE TELLERIA
Contando sus investigaciones la policia secreta, logro inquirir que Bernardo Ovelock, natural de Alemania, de 53 años...

UNA TROMPADA
La meretriz Serafina Salaz, vecina de Curazao núm. 9 fué lesionada levemente de una trompada que le dió un individuo desconocido en la calle del Prado esquina a Dragones.

REYERTA
La blanca Rosa Vazquez y Antonio Francisco Rego, vecinos, respectivamente de Curazao núm. 2) y San Rafael 168, fueron detenidos y conducidos al Vivac a causa de estar en reyerta en la via pública.

AHORCADO
En las caballerizas de los Posos Municipales apareció ahorcado, esta mañana, el asiático Hilario Achon.

RATERO AL DESCUIDO
A la Estacion de Policia del 4º barrio fué conducido ayer por el vigilante núm. 306 el blanco Antonio Rosell Gil, vecino de Prado núm. 15, por acusarlo don Candido Alonso de haberlo sorprendido en los momentos de robar dos pares de pantalones de su establecimiento, y cuyos pantalones le fueron ocupados.

EN EL HOSPITAL DE SAN AMBROSIO
A causa de haberle caido encima una reja que estaba quitando de una ventana en el Hospital de "San Ambrosio," sufrió lesiones leves el blanco Francisco Diosdado Perez.

HURTO
El pardo Dionisio Valdés fué detenido en el muelle de Luz por el vigilante 324, por haberle ocupado dos cajas de galletitas que habia hurtado en la panaderia calle de Luz núm. 61. El detenido fué puesto a disposicion del Juzgado de la Catedral.

REYERTA Y LESIONES
En la calzada del Monte próximo a la do Castillo, tuvieron una reyerta el blanco Perfecto Blanco y negro Marcelino Gonzalez, resultando ambos lesionados levemente.

DESAPARECIDA
D. Adolfo Cubillas, vecino de Vigia nú 5, participó a la policia haber desaparecido de su domicilio D. Mercedes Menéndez y dos niñas, a quienes tenia recogidas. La Sra. Menéndez parece presentar sintomas de enajenacion mental.

MONOMANIA DE MULTAS
El vigilante nú 358, de servicio en la 6ª demarcacion de policia, dejó incurso en la multa por no tener escupidoras ó por estar en malas condiciones a los comerciantes de la calzada de la Reina. Sres. Peña y Rayueta, del nú 155; I. Pons, del 67; González Pabla, del 37; Sederia "La Sirena"

do de esta suerte: Embrollo fenomenal, El pecado original y El Jonay'ajo, con los bailes de costumbre en los intermedios.

En "Cuba" será esta noche el beneficio de la célebre Frida, que echará el resto, en obsequio de sus admiradores, con sus caprichosos y extraordinarios bailes orientales.

En la matinee de mañana, además de infinitos juguetes que regalará Pabillonés a los niños, se sorteará un "aventajado discípulo del clown "Totito", el cual ejecuta una maravillosa suerte con un cerdo.

CLUB ANTILLANO.—Esta noche celebra este simpático Club un gran baile de máscaras, de pensión para sus socios, que promete estar espléndido a juzgar por la animacion que reina entre la juventud.

Raimundo Valenzuela, con su orquesta, estrenará nuevas danzas.

LAS VIOLETAS.—Flor todo corazón, sus besos puros estampa en la gentil naturaleza cuando el invierno va a caer y empieza el tiempo blando tras los tiempos duros.

Amor los sitios húmedos y oscuros como si la nutriere la tristeza; es la novicia tímida que reza entre el silencio de los altos muros.

¡Oh violeta, que tan tierna eres, que por exceso de sentir te mueres, que pasas por la tierra tan de prisas!

¡Tienes de la doncella apasionada algo que me recuerda su mirada, algo que me recuerda su sonrisa!

CON ÉXITO BRILLANTE durante estos años. Don José Antonio Díaz, Lodo, en Medicina y Cirujía, Médico Municipal Forense de este Término:

Certifico: Que hace catorce años vengo usando en mi clientela la "Emulsión de Scott" de aceite de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, siempre con éxito brillante, especialmente en el tratamiento de la Escrofulosis, Anemia, Raquitismo y todas aquellas enfermedades producidas por un empobrecimiento orgánico general.

Y para que conste donde convenga expido la presente, en San José de los Ramos, Cuba, a 23 de agosto de 1894. José Antonio Díaz.

LA NOTA FINAL.—Afirmaba un médico que habia hecho una curación magnífica devolviendo el oído a un sordomudo.

¡Y qué impresión le causó al paciente!—le preguntaron. —Le impresión de tal modo el ruido, que volvió a quedarse sordo inmediatamente.

ALBISU.—Fonción corrida.—La ópera en cuatro actos El Trovador.—A las ocho.

LARA.—A las 8: Embrollo fenomenal. —A las 9: El Pecado Original.—A las 10: El Jonay'ajo.

CIRCO PUBLILLONES.—Santiago Pabillonés.—Monerrate y Neptuno.—Fonción diaria.—Matinee los domingos y festivos.

REGISTRO CIVIL. Enero 19. NACIMIENTOS CATEDRAL.—1 varón, mestizo, legítimo, 3 varones, blancos, legítimos, 1 hembra, blanca, legítima.

BELEN.—1 hembra, negra, legítima. GUADALUPE.—1 varón, blanco, legítimo, 1 hembra, blanca, legítima, 1 hembra, blanca, natural.

JESÚS MARÍA.—1 hembra, blanca, legítima, 1 varón, blanco, legítimo. MATRIMONIOS. CERRÓ.—Juan Santisteb y Govantes, con Amelia Valdés Brito y Tovar, blancos.

DEFUNCIONES. CATEDRAL.—Manuel de Zequeira y Aguiar, 77 años, Habana, blanco, Sol, n. 14. Enteritis.

BELEN.—Francisco González Rodríguez, 2 años, Habana, blanco, Economía, n. 18. Paludismo.

GUADALUPE.—María de Jesús García y Rodríguez, 2 días, Habana, blanca, Trocadero, 27. Falta de desarrollo.

JESÚS MARÍA.—Salomé Vassallo y Collazo, 76 años, Corral Falso, mestiza, Factoría, 1. Hemorragia cerebral.

Joaquín Fernández Ramos, 1 año, Habana, blanco, Cienfuegos, número 80. Meningitis.

Ursula Pita y Migenes, 30 años, Cabezas, blanca, Vives, 46. Síncope.

María Cuesta y Azcarazo, 17 meses, Habana, blanca, Manrique, 191. Enteritis crónica.

María de Jesús Macías, 43 años, Habana negra, Aguila, 329. Endocarditis.

Pablo Callaban y Ariego, 33 años, Guantánamo, blanco, Puerta Cerrada, 10. Tuberculosis.

Felipe Marrero, 64 años, Pto. Príncipe, blanco, Esperanza, número 105. Lesión orgánica.

PILAR.—Angela Valdés, 1 mes, Habana, mestiza, San José, número 133. Gastro enteritis.

Andrés Villavicencio, 63 años, Guayabal, mestizo, San Rafael, número 103. Mal de Bright.

CERRÓ.—Saturino Villasanté Caballero, 53 años, Burgos, blanco, La Purísima. Arterio esclerosis.

RESUMEN Nacimientos..... 11 Matrimonios..... 1 Defunciones..... 13

CENTRO ASTURIANO SECRETARIA. De orden del Sr. Presidente Interino y en cumplimiento de lo que previene el Reglamento general, públicamente se recuerda a los señores socios que, a las doce en punto del domingo próximo, 21 del corriente, tendrá lugar la sesión general trimestral señalada por el artículo 13 del Reglamento.

En esta sesión, además de los asuntos ordinarios que previene el artículo 14 y sus incisos, se presentarán algunas enmiendas que afectan al Reglamento de la Sección de Instrucción, y de Intereses Materiales.

También se procederá a la elección parcial de siete vocales que resultaran vacantes en el trimestre. Para gozar del derecho de discusión y participación en las votaciones, es requisito indispensable que el socio concurrea provisto del recibo del presente mes.

Habana, 17 de enero de 1900.—F. Santa Eulalia, c. 17

INACTIVIDAD del HIGADO. Va acompañada siempre de un desarreglo. La lengua se pone saburrosa, el apetito escasea, la digestión es difícil, la sangre está empobrecida, los nervios en estado de irritación, sobrevienen dolores en la cabeza y existe Estreñimiento constante del vientre.

LAS PÍLDORAS del Dr. AYER están compuestas de productos vegetales que obran directamente sobre el hígado e intestinos. Secretese mayor cantidad de bilis, y la eliminación de substancias venenosas es mayor por esta causa. Reforzanse los músculos de las paredes intestinales, dando lugar a suaves efectos laxantes.

Las Píldoras del Dr. Ayer deberían tomarse todas las noches en dosis convenientes para que produzcan efectos laxantes.

Así curan con seguridad la biliosidad, jaqueca, náuseas inapetencia y todos los demás efectos causados por el entorpecimiento del hígado y la constipación del vientre.

La constipación empobrece siempre la sangre y la infesta de impurezas. Conviene poner remedio a esto adoptando un tratamiento completo de Zarparrilla del Dr. Ayer. Las Píldoras y la Zarparrilla están hechas de manera que la eficacia de las unas aumenta la de la otra.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

E. P. D. EL SEÑOR Federico Vanassh y Meert. Caballero de la orden de Leopoldo. CONSUL DE BÉLGICA. HA FALLECIDO. Y dispuesto su entierro para las cuatro de la tarde de hoy, sábado 20, su viuda, hijas hermanas, hermano político, sobrino y amigos que suscriben, ruegan a las personas de su amistad encomienden su alma a Dios y se sirvan concurrir a la casa mortuoria, Consulado 79, para acompañar el cadáver al cementerio de Colon, favor que agradecerán eternamente.

El Sr. Charles Renoz Cónsul General de Bélgica en las Antillas tiene el sentimiento de participar a las personas de su amistad que ayer a las 6 y 40 de la tarde dejó de existir el Sr. Federico Vanassh Caballero de la Orden de Leopoldo, Cónsul de Bélgica en la Habana, y suplica a las personas de su amistad eleven su alma a Dios las preces que su piedad le dicte para el eterno descanso del alma del finado.

A VISOS PERDIDA En la noche del día 19 se extravió un llavero con 7 llaves; se gratificará al que lo entregue a J. B. Dod. Bernaza 36 en la farmacia El Cristo Llanero y Villaza. (C) 1-20-03-21

The Western Railway of Havana Limited (Compañía del Ferrocarril del Oeste) SECRETARIA. Don Eor que Zulusta, por sí y como representante de los demás herederos de D. Julian Zulusta, participa el exitoso de los valores de 10 acciones de la Compañía del Ferrocarril del Oeste expedidas a nombre del expresado D. Julian Zulusta y solicitando el canje por las acciones de esta Compañía.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA EL VAPOR SAN JUAN Capitán SANSON Saldrá de este puerto el día 25 de Enero a las 4 de la tarde, para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, al retorno, Guantánamo y Cuba.

Admite carga hasta las 2 de la tarde del día de salida. Se despacha por sus armadores, San Pedro núm. 6.

DE TODO UN POCO Oriental. Sultana, en mi frente brilla el laurel de la victoria. Traigo a mi patria la gloria de haber vencido a Castilla. De sus taladas regiones el muro se ensoberna, mientras gime y forceja el cautivo en mis prisiones. Vencido en combate rudo fué del cristiano el pendón; y ha trocado mi brido sobre la cruz de su escudo. Por tí, sultana, triunfó doquiera que combati; y al poner hoy ante tí los trofeos que alcancé; de darme lo que pidiera te recuerdo la promesa; y pues tienes mi alma presa y amor sin troque me hiero, en tus labios tentadores aun más rojos que la grana, deja que libe, sultana, la esencia de los amores. J. Samaniego L. de Cegama.

Gedeón, por economía, viaja en tercera clase con su numerosa familia. Gedeónito juega con los billetes, y su padre le dice: —Guarda eso, muchacho. No hay necesidad de que enteres a todos los que van en el coche de que viajamos en tercera.

Anagrama. (Por Juan Leznas) Don Tereso Bal. Con las letras anteriores formar el nombre y apellido de una simpática señorita de Guanabacoa.

Charada. La prima dos del sombrero una parte hermosa, que se extiende y sobresale; uno tres un pueblo que hay en la Andalucía baja; segunda y tercera el cay; es cuarta un disquete el loco el de súbito lo halla que viene desahogado a nuestro encuentro a parar, llaman todo al surco dado por el labriego patán con el arado, en octubre, que es el tiempo de labrar.

Jeroglífico comprimido. (Por Juan Cerda.) K Negro O T

Rombo. (Por Juan Cualquiera.)

Logogrifo numérico. (Por E. N. U.)

Sustitúyanse las cruces por letras, de modo de formar en las líneas horizontal y verticalmente lo siguiente:

1 Consonante. 2 Legumbre. 3 Nombre de varón. 4 Idem de mujer. 5 Célebre literato español. 6 En Vigo. 7 Vocal.

Sustituir las cruces por letras, de modo que leídas horizontal y verticalmente expresen lo siguiente:

1 Nombre provincial de mujer. 2 Nombre de varón. 3 Despés de la lluvia. 4 Fruta tropical.

AÑO DE 1900 LA CASA GRANDE

dedica su acostumbrado saludo deseándole toda clase de felicidades al público que la favorece AÑO NUEVO VIDA NUEVA adagio popularísimo que

LA CASA GRANDE ha recogido como suyo, para aplicarlo a los nuevos y económicos precios:

- Franelas con preciosos dibujos a 4 cs. 1 pza. crea hilo con 30 vt, 1 yarda ancho \$4. Percales anchas a 4 cts. Una colchoneta grande y fina 90 cts. Un chal de blanda, pura seda, 8 rls. 1 pza. de madapolán para sayuelas \$2. Olanes de color ricart a 4 cts. Una Frazada blanca por 20 cts. Todos los Chaconás para forro a 2 cts. Una Bufanda de lana pura por 30 cts. Una Toalla grande por 10 cts. Una Colgadura de punto bordada \$4.

Latas con listas de seda bordadas acresponadas, diagonales, preciosos colores y doble ancho a 4 reales; la más barata vale UN PESO ORO.

á 2 \$ 2 GIOCONDA á 2 \$ 2 CAPAS MUY BONITAS, CAPAS MUY ELEGANTES LA CASA GRANDE

ha ofrecido a las damas habaneras presentar en su amplio salón principal y a la mayor brevedad el primer departamento de

SEDERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA y así lo cumplirá, poniendo de relieve los precios a mercancías que ya ha recibido

Hilo sobre 500 yardas a 5 centavos. Polvos Anthea a 44 centavos. Jabón Turco a 75 centavos. Piezas de Banderera a 20 centavos.

Encajes, cintas, pasamanería y perfumería a como quiera.

LA CASA GRANDE con departamentos de sastrería y camisería GALIANO Y SAN RAFAEL, TELÉFONO 1,424, HABANA.

NOTA: Nuestro socio DON JOSE INOLAN nos telegrafía desde MANCHESTER su salida para PARIS donde permanecerá hasta la terminación de la EXPOSICION, cuya apertura se verificará en Abril, ofreciéndonos estar al corriente de todas las modas que puedan inventarse en esa gran ciudad: por eso podemos decir que PARIS se encontrará constantemente en LA CASA GRANDE.

c 110 alt s4-15